

# Bank of America México, S.A. Institución de Banca Múltiple

Primer Trimestre de 2016

## Notas de la Administración de Riesgos

De conformidad con las disposiciones de carácter general aplicables a la información de administración de riesgo de instituciones de crédito emitidas por la CNBV



**I. Información de la administración de riesgos:**

**a) Objetivos, políticas para la administración de cada categoría de riesgo por separado, incluyendo sus estrategias, procesos metodologías y niveles de riesgo asumidos. En el caso de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos sus principales elementos incluyendo:**

1 Breve descripción de las metodologías para identificar, cuantificar, administrar y controlar los riesgos de crédito, liquidez, mercado, operacional (incluyendo el tecnológico y el legal), así como del riesgo de tasa de interés en el balance de la Institución.

2 Carteras y portafolios a los que se les está aplicando.

3 Breve explicación de la forma en que se deben interpretar los resultados de las cifras de riesgo que se den a conocer, incorporando, entre otros, la descripción del nivel de confianza y horizonte de tiempo utilizados en cada metodología, así como una descripción del tratamiento de riesgo de mercado aplicado a los títulos disponibles para la venta.

**b) La estructura y organización de la función para la administración integral de riesgos**

**c) El alcance y la naturaleza de los sistemas de información y medición de los riesgos y su reporte;**

**d) Las políticas de cobertura y/o mitigación por cada tipo de riesgo, y**

**e) Las estrategias y los procesos para vigilar la eficacia continua de las coberturas o los mitigantes de los diferentes riesgos.**

**II. Información de la administración del riesgo de crédito:**

**a) Información cualitativa:**

1 En el caso de que las Instituciones hayan adoptado parcialmente Metodologías Internas, una descripción de la naturaleza de las posiciones dentro de cada portafolio que esté sujeto al:

i. Método Estándar

ii. Metodología Interna básica

iii. Metodología Interna avanzada

iv. Los planes de la Institución para aplicar completamente la Metodología Interna correspondiente.

2 Las Instituciones deberán revelar en el caso de portafolios sujetos al Método Estándar:

i. Los nombres de las Instituciones calificadoras que usan en el Método Estándar, y en su caso, las causas de posibles modificaciones.

ii. Tipos de operaciones para los que se utiliza cada Institución calificadora.

iii. Descripción del proceso para asignar calificaciones de emisiones públicas a los activos comparables.

3 Instituciones que calculen el riesgo de crédito mediante Metodologías Internas.

i. Autorización por parte de la Comisión de su Metodología Interna

ii. Explicación y análisis de:

ii.i. Estructura de los sistemas de calificación interna y la relación entre las calificaciones internas y externas

ii.ii. Uso de estimaciones internas para fines distintos del cálculo de los requerimientos de capital por riesgo de crédito

ii.iii. Proceso de administración y reconocimiento de la cobertura para el riesgo de crédito, y

ii.iv. Mecanismos de control de los sistemas de calificación, incluida un análisis de su independencia, responsabilidad, y evaluación

iii. Descripción del proceso de calificaciones internas, presentado por separado para los siguientes tipos de exposiciones:

iii.i. Comercial desglosando en: empresas con ventas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de UDIs iguales o mayores a 14 millones de UDIs proyectos con fuente de pago propia

iii.ii. Hipotecarias para adquisición de vivienda

iii.iii. Consumo, desglosando en tarjeta de crédito y exposiciones no revolventes.

iv. La descripción señalada en el numeral anterior deberá incluir para cada cartera:

iv.i. Los tipos de posición incluidas en ellas

iv.ii. Las definiciones, métodos y datos utilizados en la estimación y validación de la Probabilidad de Incumplimiento y, en su caso, las carteras sujetas a Metodologías Internas con enfoque avanzado, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento, incluidos los supuestos empleados en la derivación de estas variables, y

iv.iii. En su caso descripción de las desviaciones respecto a la definición de incumplimiento establecida en el Artículo 2 Bis 68 de las presentes disposiciones.

**b) Información cuantitativa:**

1 El importe total de las exposiciones brutas (es decir, neto de estimaciones y sin considerar los efectos de las técnicas de cobertura del riesgo de crédito) con riesgo de crédito al cierre del periodo, más el importe medio de las exposiciones brutas durante el periodo, desglosado por los principales tipos de la cartera crediticia, de conformidad con los tipos de carteras definidos en el sub inciso iii, numeral 3, inciso a) de la presente fracción.

2 La distribución geográfica de las exposiciones desglosadas en las principales entidades federativas y principales exposiciones

3 La distribución de las exposiciones por sector económico o por tipo de contraparte, desglosada por los mayores tipos de exposiciones

4 El desglose de la cartera por plazo remanente de vencimiento por principales tipos de posiciones crediticias

5 Por principales sectores económicos o contrapartes, el importe de:

i. Los créditos separando entre vigentes, emproblemados y vencidos, así como el tiempo que los créditos permanecen como vencidos

ii. Las reservas para riesgos crediticios clasificadas conforme al Artículo 129 de las presentes disposiciones, y

iii. Variación en las reservas para riesgos crediticios y créditos castigados durante el periodo.

6 El importe por separado de los créditos emproblemados y vencidos, desglosado por entidades federativas significativas incluyendo, los importes de las reservas preventivas para riesgos crediticios relacionadas con cada área geográfica.

7 La conciliación de los cambios en las reservas preventivas para riesgos crediticios para créditos emproblemados. La información comprenderá:

i. Los saldos de apertura

ii. Los créditos quebrantados efectuados contra las reservas preventivas para riesgos crediticios durante el periodo de referencia;

iii. Los incrementos o decrementos en el saldo de las reservas por ajustes en el riesgo de crédito y otros ajustes (por ejemplo diferencias por tipos de cambio, incluidas las transferencias entre provisiones);

iv. Los saldos de cierre, y

v. Las recuperaciones de créditos castigados o provisionados al 100% registradas directamente en la cuenta de resultados.

8 Para cada portafolio, el monto de las exposiciones (en caso de que las Instituciones utilicen Metodologías Internas, los saldos dispuestos más la Exposición al Incumplimiento de los saldos no dispuestos) sujetos al Método Estándar, a la Metodología Interna con enfoque básico y con enfoque avanzado, cuando menos para los tipos de carteras definidos en el sub inciso iii, numeral 3, inciso a) de la presente fracción.

9 Las Instituciones autorizadas para utilizar Metodologías Internas para riesgo de crédito deberán revelar para cada cartera definida en el sub inciso iii, numeral 3, inciso a) de la presente fracción y para un número de grados de riesgo de Probabilidades de Incumplimiento (incluido el grado de incumplimiento) suficiente para permitir la diferenciación del riesgo de crédito:

- i. Posiciones crediticias totales (cantidades dispuestas más la Exposición al Incumplimiento de las cantidades no dispuestas)
- ii. En el caso de Instituciones que utilicen una Metodología Interna con enfoque avanzado, la Severidad de la Pérdida media ponderada por posición, expresada en porcentaje;
- iii. Ponderación por riesgo promedio ponderado por exposición
- iv. Únicamente para las Instituciones que utilicen una Metodología Interna con enfoque avanzado:
  - iv.i. El importe de los compromisos no dispuestos y la Exposición al Incumplimiento media ponderada por posición para cada cartera, y
  - iv.ii. De manera agrupada para las carteras crediticias de Consumo e Hipotecarias de vivienda un análisis de las exposiciones (considerando préstamos vigentes y la Exposición al Incumplimiento para líneas de crédito no dispuestas), clasificadas en un número suficiente de Pérdidas Esperadas que permita una diferenciación significativa del riesgo.
- v. Pérdidas efectivas en cada cartera (castigos y reservas específicas) durante el ejercicio y diferencias contra periodos anteriores. Un análisis de los factores que afectaron el historial de pérdidas durante el ejercicio anterior, destacando cuando la Institución haya experimentado tasas de incumplimiento superiores o Severidades de la Pérdida y Exposiciones al Incumplimiento más altas que las promedio observadas en periodos anteriores, y
- vi. Comparación de las pérdidas estimadas por las Instituciones frente a los resultados efectivos durante el periodo de aplicación de la Metodología Interna. Como mínimo deberá incluirse una comparación entre las Pérdidas Esperadas frente a las pérdidas efectivas en cada cartera, conforme al sub inciso iii, numeral 3, inciso a) de la presente fracción, durante un periodo de tiempo suficiente que permita una evaluación significativa de los resultados que ofrecen los procesos de calificación interna en cada cartera. Cuando existan diferencias relevantes entre las estimaciones de Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida o Exposición al Incumplimiento proporcionadas por la Institución y los resultados efectivos a largo plazo, la Institución deberá ofrecer esta información cuando explicando los motivos de tales diferencias.

### III. Información cuando apliquen técnicas de mitigación de riesgo de crédito:

#### a) Información cualitativa:

- 1 Las políticas y procesos para el empleo de compensaciones dentro y fuera de balance, así como indicar el número de veces que la institución hace uso de mecanismos de compensación
- 2 Las políticas y procesos para la valuación y gestión de garantías, así como las estrategias y procesos para vigilar la eficacia continua de dichas coberturas y mitigantes
- 3 Descripción de los principales tipos de garantías reales aceptados por la entidad;
- 4 Principales tipos de garantes y contrapartes de operaciones derivadas así como su solvencia; e
- 5 Información respecto de la concentración de riesgo de mercado o de crédito de las coberturas aceptadas.

#### b) Información cuantitativa:

- 1 Para cada cartera crediticia y sometida al Método Estándar o Metodología Interna divulgar por separado la exposición total que queda cubierta por:
  - i. Garantías reales financieras admisibles, y
  - ii. Garantías reales no financieras admisibles.
- 2 Para cada cartera crediticia y sometida al Método Estándar o Metodología Interna divulgar las exposiciones totales, (cuando proceda después de las compensaciones en el balance y en cuentas de orden), que quedan cubiertas por:
  - i. Garantías personales admisibles, y
  - ii. Derivados de crédito.

### IV. Información de la administración del riesgo de crédito por las operaciones con instrumentos financieros, incluyendo los instrumentos financieros derivados:

#### a) Información cualitativa:

- 1 La metodología utilizada para asignar capital y establecer límites a las exposiciones crediticias frente a contrapartes
- 2 Las políticas para asegurar las garantías reales y establecer reservas de crédito
- 3 Las políticas relacionadas con las exposiciones al riesgo de correlación adversa ("wrong-way risk")

**b) Información cuantitativa:**

- 1 Valor razonable positivo en términos brutos de contratos, beneficio de neteo, posiciones crediticias actuales neteadas, garantías reales mantenidas (especificando su tipo), y posiciones crediticias netas con derivados (Las exposiciones crediticias netas se refiere a las cubiertas con derivados de crédito una vez considerados los beneficios tanto de acuerdos de neteo establecidos contractualmente como de acuerdos de garantías reales)
- 2 La exposición agregada actual y futura por contraparte o grupo de contrapartes que puedan considerarse como una sola, así como;
- 3 La evaluación de la calidad crediticia de las contrapartes, previo a realizar las operaciones y
- 4 El impacto de la cantidad de garantías reales que la Institución tendría que proporcionar en caso de que descienda su calificación crediticia, identificando los operaciones con derivados desglosadas de acuerdo a su función de cobertura o de negociación y una distribución de los derivados de crédito utilizados, a su vez, desglosadas de acuerdo a si corresponden a protección adquirida o protección vendida para cada grupo de derivados.

**V. Información en relación con sus exposiciones en bursatilizaciones, incluyendo las sintéticas:**

**a) Información cualitativa:**

- 1 Los objetivos de la Institución en relación con la actividad de bursatilización, especificando en qué medida estas actividades transfieren el riesgo de crédito de las posiciones subyacentes bursatilizadas, separándolas de la Institución y llevándolas a otras entidad; así como incluir los tipos de riesgos asumidos retenidos con la actividad debursatilización;
- 2 La naturaleza de otros riesgos inherentes en la bursatilización de los activos entre otros, el riesgo de liquidez;
- 3 Las diversas funciones que desempeña la Institución en el proceso de bursatilización (entre otros: originador, inversionista, administrador, proveedor de mejoras crediticias, patrocinador, proveedor de liquidez, proveedor de swaps o proveedor de protección, indicando el grado de implicación de la Institución en cada una de ellas);
- 4 Una descripción de los procesos implementados para vigilar los cambios en los riesgos de crédito y de mercado de las exposiciones bursatilizadas (cómo el comportamiento de los activos subyacentes afectan las exposiciones bursatilizadas) incluyendo cómo esos procesos difieren para las exposiciones rebursatilizadas;
- 5 Una descripción de la política establecidas por el Consejo para el uso de coberturas y garantías personales para mitigar el riesgo retenido en exposiciones de bursatilización y rebursatilización, incluyendo la identificación por tipo de cobertura material y contraparte (tales como contrapartes como proveedores de seguros o derivados) de acuerdo a las posiciones más relevantes por tipo de riesgo
- 6 Entidades subsidiarias i) que la Institución administra o asesora y ii) en las que invierte ya sea en posiciones de bursatilización que la propia Institución haya bursatilizado o en los fideicomisos en los cuales la institución sea patrocinadora;
- 7 La relación de los tipos de fideicomisos en el que la Institución participe como patrocinador para bursatilizar exposiciones de terceras partes; indicando si la Institución tiene exposiciones en esos fideicomisos, sin importar que se registren en el balance o en cuenta de orden.
- 8 Un resumen de las políticas contables que sigue la Institución con respecto a las actividades de bursatilización, especificando:
  - i. Si las operaciones se consideran como ventas o como financiaciones;
  - ii. El reconocimiento del beneficio sobre ventas
  - iii. Los métodos de valuación y sus supuestos principales (incluyendo los insumos) de las posiciones conservadas o compradas;
  - iv. Los cambios en los métodos y principales supuestos desde la última vez en la que se reveló información y el impacto de dichos cambios;

v. El tratamiento de las bursatilizaciones sintéticas si no queda contemplado en otras políticas contables (entre otros, las referidas a derivados);

vi. Cómo los activos pendientes de bursatilización (entre otros en distribución o en inventario) son valuados, y

vii. Las políticas para reconocimiento de las obligaciones en balance de los acuerdos que pudieran requerir de la Institución apoyo financiero para la bursatilización de activos.

9 El nombre de las Instituciones Calificadoras empleadas en las bursatilizaciones y los tipos de posiciones de bursatilización para los que se emplea cada Institución Calificadora.

10 Una explicación de los cambios significativos de cualquier información cuantitativa (entre otros montos de activos pendientes de bursatilización) desde el último periodo reportado.

#### **b) Información cuantitativa:**

1 El importe total en circulación de las posiciones bursatilizadas por la Institución en las cuales esta ha retenido alguna exposición (separando por bursatilizaciones tradicionales y sintéticas), y por tipo de exposición:

2 Para las exposiciones bursatilizadas por la Institución el:

- i. El monto de los activos deteriorados/vencidos bursatilizados desglosados por tipo de exposición;
- ii. Las pérdidas reconocidas por la Institución durante el periodo actual desglosados por tipo de exposición;
- iii. El importe total de las exposiciones vigentes destinadas a bursatilizarse desglosadas por tipo de exposición; y
- iv. Resumen de la actividad de bursatilización del periodo en curso, incluido el importe total de las exposiciones bursatilizadas (por tipos de exposición), y la ganancia o pérdida reconocida en la venta por tipos de exposición.

3 El importe agregado de:

- i. Las posiciones de bursatilización conservadas o adquiridas sujetas al marco de bursatilización desglosadas por un número significativo de bandas de ponderadores de riesgo.
- ii. Las posiciones de bursatilización registradas en cuentas de orden desglosadas por tipo de exposición.

4 El importe agregado de:

- i. Los requerimientos de capital correspondientes a exposiciones bursatilizadas y rebursatilizaciones desglosadas en una clasificación adecuada por riesgo (entre otros por riesgo de incumplimiento, riesgo de migración y riesgo de correlación).
- ii. Exposiciones bursatilizadas que son deducidas completamente del Capital Fundamental, separadas por tipo de exposición.

5 En el caso de bursatilizaciones sujetas al tratamiento de amortización anticipada, los aspectos siguientes por tipo de exposición para los créditos bursatilizados:

- i. el importe agregado de las exposiciones dispuestas atribuidas a los intereses del vendedor y del inversionista;
- ii. el importe agregado de los cargos a capital en los que incurre la Institución con respecto a su participación que mantiene en los saldos dispuestos y no dispuestos de las líneas de crédito; y
- iii. el importe agregado de los cargos a capital en los que incurre la Institución con respecto a la participación de los inversionistas en los saldos dispuestos y no dispuestos de las líneas de crédito.

#### **VI. Información de la administración del riesgo de tasa de interés:**

**a) Información cualitativa respecto de la metodología y los sistemas de medición del riesgo de tasa de interés en el balance de la Institución, que cuando menos contenga los supuestos básicos de la metodología, como aquellos relativos a la amortización anticipada de los créditos y la evolución de los depósitos que no tienen plazo de vencimiento; así como la frecuencia en la medición del riesgo al que se refiere la presente fracción.**



b) Información cuantitativa que incluya el aumento o la disminución en los ingresos o en el valor económico (según lo haya determinado el Comité de Riesgos) que resulta de las variaciones al alza o a la baja de la tasa de interés, de acuerdo con la metodología para medir el riesgo al que se refiere la presente fracción.

**VII. En relación con el riesgo operacional las Instituciones deberán revelar cuando menos lo siguiente:**

- a) El método que emplea para determinar sus requerimientos de capital por Riesgo Operacional;
- b) La descripción del Método Avanzado, cuando el banco esté autorizado para emplearlo, incluyendo un análisis de los factores internos y externos relevantes considerados en el método de medición del banco.
- c) Para bancos que utilicen el Método Avanzado, una descripción del uso de seguros a efectos de cubrir el Riesgo Operacional.

**VIII. Información de los riesgos de mercado, liquidez y operacional, incluyendo el tecnológico y legal, a que esté expuesta a la fecha de emisión de los estados financieros, debiendo revelar, cuando menos la información cuantitativa siguiente:**

- a) Valor en riesgo de mercado y operacional, incluyendo el tecnológico y legal cuando la Institución esté autorizada para calcular sus requerimientos de capital mediante modelos internos.
- b) Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo correspondiente al período de revelación.
- c) Informe de las consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos operacionales identificados, sólo cuando la Institución esté autorizada para calcular sus requerimientos de capital mediante modelos internos

**IX. Información para posiciones en acciones:**

**a) Información cualitativa**

- 1 Una distinción entre las posiciones en las que se esperan plusvalías y aquellas mantenidas por otros motivos, como por motivos empresariales o estratégicos;
- 2 El valor de las inversiones conforme aparece contabilizado en el balance, así como su valor razonable; en el caso de posiciones accionarias cotizadas; una comparación con la cotización pública de esas posiciones cuando su precio de mercado difiera significativamente del valor razonable.
- 3 El tipo y la naturaleza de las inversiones, incluidos los importes que puedan clasificarse como:
  - i. Con cotización pública, y
  - ii. Sin cotización pública.
- 4 Las plusvalías (minusvalías) realizadas acumuladas procedentes de las ventas y liquidaciones durante el periodo analizado.
- 5 El importe total de las plusvalías (minusvalías), no realizadas reconocidas en el balance pero no en el estado de resultados.
- 6 El importe total de las plusvalías (minusvalías) de revaluación latentes, no realizadas y no reconocidas en el balance y tampoco en el estado de resultados.
- 7 Cualquier otro importe entre los anteriores incluido en el Capital Fundamental y Básico No Fundamental.

**b) Información cuantitativa: Los requerimientos de capital desglosados por grupos adecuados de posiciones accionarias, de forma coherente con la metodología de la Institución, así como los importes agregados y el tipo de las inversiones accionarias sometidos a algún periodo de transición supervisora o a un tratamiento más favorable a efectos de los requerimientos de capital regulador.**

## I. Información de la administración de riesgos:

a) **Objetivos, políticas para la administración de cada categoría de riesgo por separado, incluyendo sus estrategias, procesos metodologías y niveles de riesgo asumidos. En el caso de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos sus principales elementos incluyendo:**

1 Breve descripción de las metodologías para identificar, cuantificar, administrar y controlar los riesgos de crédito, liquidez, mercado, operacional (incluyendo el tecnológico y el legal), así como del riesgo de tasa de interés en el balance de la Institución.

### Riesgo de Mercado

El área de Administración de Riesgos de Mercado tiene la responsabilidad de recomendar las políticas de gestión del riesgo de mercado de la Institución, estableciendo los parámetros de medición de riesgo, y proporcionando informes, análisis y evaluaciones a la Alta Dirección, al Comité de Riesgos, al Consejo de Administración y a las áreas tomadoras de riesgos.

La medición de riesgo de mercado cuantifica la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés y tipos de cambio.

La metodología que el Banco ha asumido para gestionar este tipo de riesgo es a través del Valor en Riesgo (VaR) que se calcula diariamente a través de la herramienta desarrollada localmente conocida como Market Risk Calculator misma que cumple con los estándares requeridos por la corporación. El VaR es una estimación de la pérdida potencial de valor en un determinado periodo de tiempo dado un nivel de confianza. El VaR se utiliza tanto para controlar el riesgo de las carteras de negociación como para limitar el riesgo por movimientos en las tasas de interés en otras posiciones incluidas en el balance. Debe señalarse que el Banco no tiene instrumentos disponibles para la venta. Esto es, todas las posiciones activas y pasivas sujetas a riesgo de mercado, tales como inversiones en valores, operaciones con derivados, reportos y pagarés son incluidas en esta medición. El método de VaR utilizado es el conocido como simulación histórica, con un horizonte de un día de tenencia con un nivel de confianza del 99%, además de que a partir del mes de Agosto de 2013, se agregó la toma de decisión por "colas pesadas" (expected shortfall). Se consideran tres años de historia para la estimación de los cambios en los factores de riesgo.

El riesgo operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de la información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos.

La administración de la institución ha creado un área especializada para la administración del riesgo operacional, con la finalidad de robustecer esta práctica, para dar cumplimiento a las regulaciones locales y para adherirse a las prácticas corporativas en esta materia

Con la finalidad de identificar incidentes operacionales, se han constituido bitácoras en las que diariamente son monitoreados tanto el volumen de operaciones como el número de errores cometidos. Estas cifras son comparadas contra los límites establecidos para el proceso de operaciones. En caso de excesos se analiza la condición que provocó tal desviación para determinar si ésta es temporal o permanente, y ajustar los controles en consecuencia. El área en la que se encuentran funcionando es la Tesorería.

Asimismo, se han elaborado flujogramas de los principales productos del banco, y se han diseñado matrices de riesgo para todas las áreas operativas. Estas matrices identifican cada parte del proceso clasificando las causas probables de riesgo operacional y el tipo de impacto en la organización. Utilizando estos formatos, y mediante herramientas diseñadas en la metodología "six sigma", se genera una calificación o grado de riesgo del proceso operativo.

Del mismo modo, se han desarrollado bases de datos con la finalidad de acopiar las pérdidas operacionales y documentar, además del monto, la causa, el tipo de pérdida, la línea de negocio y anexar la documentación soporte necesaria, y detallar riesgos operacionales ocurridos. Del mismo modo se cuenta con el análisis de los incidentes operativos ocurridos. En cada caso, es designado un responsable, quien se ocupa de actualizar el status del riesgo detectado hasta su mitigación. Dichas bases de datos han sido diseñadas siguiendo tanto los estándares corporativos como los requerimientos indicados al efecto por la CNBV

Finalmente, entre las funciones cotidianas del área de riesgo operacional se incluyen talleres de evaluación de riesgo y creación de controles al interior de cada línea de negocio. El objetivo es doble: por un lado, extender la cultura del riesgo operacional dentro de la Institución y designar responsables por línea de negocio y por otro incluir "Indicadores Clave de Riesgo" en las "matrices de riesgo".

Por lo que corresponde al riesgo tecnológico se han implantado políticas y procedimientos para mitigar las pérdidas potenciales por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, sistemas, redes y



# Bank of America México, S.A. Institución de Banca Múltiple

## Primer Trimestre de 2016

cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios. Entre las más destacadas pueden mencionarse las siguientes:

- Inventario de todas las aplicaciones donde se documenta, entre otras cosas: descripción, periodicidad con la que se realiza la revisión de los accesos de los usuarios, fecha de la última vez en que el aplicativo fue probado en el sitio de contingencia, localización de los planes de recuperación, dueño del aplicativo por parte de la línea de negocio y responsable de la aplicación en el área de tecnología, tiempo de recuperación del aplicativo.
- Evaluación de riesgo en la infraestructura; la Institución posee una lista de hardware y software en la que se clasifica el estado que guarda la tecnología y los periodos establecidos de las diferentes etapas de su ciclo de vida. Los componentes que no cumplen con los requerimientos mínimos que marca la Institución, deberán ser reemplazados dentro de un plazo pre-establecido y acordado.
- Diagramas de interacción de todos los aplicativos en uso y sus dependencias.
- Revisión, actualización y fortalecimiento del plan de continuidad de negocio (BCP) con la obligatoriedad de probar dicho plan al menos una vez por año.
- Reuniones semanales de seguimiento entre el director de sistemas y sus reportes directos.
- Reuniones mensuales de seguimiento de proyectos de IT -denominado Monthly IT Steering Committee-, con las líneas de negocio, en la que se revisa el estatus general de los proyectos de tecnología; puntos de auditoría levantados por el área de sistemas o en los que participa el área de sistemas, incidentes, capacidad y desempeño de los servidores considerados más críticos.
- Reuniones mensuales donde participa el management regional y se revisa el plan estratégico del país, problemas actuales y re-priorización de proyectos.
- Presupuesto anual de IT local donde se alinean las prioridades del negocio.

En materia de riesgos legales los procedimientos que se han implementado, entre otros, son los siguientes:

- Todos los modelos de convenios, contratos y formalización de garantías son aprobados por el área legal, así como cualquier modificación propuesta a los modelos existentes debe ser aprobada por el área legal con la finalidad asegurarse que el banco no asume riesgos legales así como de constatar la validez jurídica de los contratos y sus cambios
- El área de Contraloría Normativa se encarga de dar a conocer a los directivos y empleados, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones, así como sus modificaciones y actualizaciones.
- Se estima el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones administrativas o judiciales adversas, así como la posible aplicación de sanciones. Tales estimaciones comprenden la actuación del banco actuando como actor o demandado, así como su participación en procedimientos administrativos.
- Se lleva una base de datos histórica que contiene resoluciones jurídicas y administrativas, así como sus causas y costos.
- Las áreas de Legal y Contraloría Normativa dan seguimiento a las resoluciones judiciales y administrativas.
- Se contrató un despacho externo para la realización de auditorías legales anuales.

2 Carteras y portafolios a los que se les está aplicando.

Se encuentra en la sección de Riesgo de Crédito

3 Breve explicación de la forma en que se deben interpretar los resultados de las cifras de riesgo que se den a conocer, incorporando, entre otros, la descripción del nivel de confianza y horizonte de tiempo utilizados en cada metodología, así como una descripción del tratamiento de riesgo de mercado aplicado a los títulos disponibles para la venta.

### b) La estructura y organización de la función para la administración integral de riesgos

#### Comité de Riesgos

##### Miembros:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Luis Hernández Rangel	Presidente del Comité
Orlando Loera	Consejero Independiente
Emilio Romano Mussali	Presidente del Consejo y Director General
Gustavo Muñoz Aguilera	Representante UAIR
Gustavo Caballero	Director de Finanzas
Felipe Tejeda Velasco	Director de Auditoría (con voz, sin voto)
Veldha Morales Crespo	Secretaria

#### Unidad de Administración Integral de Riesgos

Gustavo Muñoz Aguilera	Representante
------------------------	---------------

**c) El alcance y la naturaleza de los sistemas de información y medición de los riesgos y su reporte**

Se encuentra en la sección de Riesgo de Crédito

**d) Las políticas de cobertura y/o mitigación por cada tipo de riesgo**

Mitigación de riesgo de crédito (garantías y colaterales). Para mitigar el riesgo de crédito a través de coberturas y colaterales, se monitorea diariamente la necesidad de solicitar un incremento en el colateral para aquellas exposiciones en donde se han establecido ciertos niveles de cobertura y de ser necesario hacer llamadas de margen.

Las políticas de crédito de BAMSA establecen los requerimientos para mantener una práctica de documentación de colateral adecuada; incluyendo un marco bien definido de roles y responsabilidades y de las tipos de colateral admisibles.

La cobertura a través de garantías es una de las principales técnicas de mitigación de riesgo en operaciones de instrumentos derivados. El término "colateral" significa activos prendados en garantía para mitigar la pérdida resultante de la falta de pago de una contraparte. Cuando BAMSA interactúa con contrapartes en productos derivados frecuentemente entra en acuerdos de compensación y en algunas circunstancias, en convenios de depósito que le dan al banco el derecho de liquidar el colateral en caso de falta de pago de la contraparte y cobrar unilateralmente los adeudos.

En el caso de créditos con garantías reales no financieras, se revisará el estado físico, la situación jurídica y los seguros del bien de que se trate, así como las circunstancias de mercado, considerando adicionalmente un avalúo actualizado. Asimismo, tratándose de garantías personales, se evalúa al garante como a cualquier otro acreditado.

En el caso de créditos o derivados con cobertura de garantías reales financieras (colateral líquido), estas incluyen efectivo o equivalentes, títulos negociables, acciones, bonos y otros instrumentos financieros emitidos por el gobierno mexicano u otras entidades soberanas. Los activos líquidos son aceptados como colateral para reducir el riesgo de crédito, sin embargo, también éste puede crear un riesgo operacional en la medida que no se perfeccione, no se monitoree su valor, o que no se cumpla con las regulaciones relevantes. Otros riesgos importantes al aceptar colateral líquido incluyen riesgo de mercado, riesgo emisor y riesgo de liquidez.

**e) Las estrategias y los procesos para vigilar la eficacia continua de las coberturas o los mitigantes de los diferentes riesgos.**

El sistema que se utiliza para calcular las reservas preventivas para la Pérdida Esperada por riesgo de crédito se denomina Sistema de Estimación de Riesgo Crediticio ("SERC"). Se trata de una aplicación desarrollada internamente por BAMSA para realizar los cálculos de manera automática y una de sus principales características es que reduce al mínimo la manipulación de los datos por parte de los usuarios.

A partir de la carga de los archivos fuente y de la información financiera proporcionada por el cliente, la aplicación identifica el tipo de cliente, el tipo de crédito y la estructura del crédito.

Para el cálculo de las exposiciones de crédito bajo instrumentos derivados se utiliza la herramienta denominada Credit Studio, la cual proporciona una plataforma única consolidada para el manejo de la exposición de contraparte.

El seguimiento continuo e integral es esencial para la detección oportuna de un incremento del riesgo y de un deterioro en la calidad de la cartera. Una administración proactiva del portafolio es particularmente importante para activos de alto riesgo, para asegurar un adecuado seguimiento y evaluación del desempeño futuro, capacidad de repago, calificación de riesgo y estrategia global del acreditado. Como mínimo, las prácticas de monitoreo de la cartera comercial incluyen la evaluación de la estrategia comercial, de los resultados financieros y de los planes de acción debidamente documentados, incluyendo objetivos específicos de desempeño para su ejecución. El monitoreo y ratificación de las fuentes de repago, la conveniencia de la estructura y las alternativas de mitigación de riesgo, incluyendo la valuación del colateral y su cobertura.

**II. Información de la administración del riesgo de crédito:**

**a) Información cualitativa:**

<sup>1</sup> En el caso de que las Instituciones hayan adoptado parcialmente Metodologías Internas, una descripción de la naturaleza de las posiciones dentro de cada portafolio que esté sujeto al:

Para este punto y sus derivados no aplican ya que Bank of America S.A. Institución de Banca Múltiple utiliza la metodología estándar

# Bank of America México, S.A. Institución de Banca Múltiple Primer Trimestre de 2016

2 Las Instituciones deberán revelar en el caso de portafolios sujetos al Método Estándar:

Instituciones calificadoras. De forma periódica, el área responsable de la generación de la información relativa a requerimientos de capital consulta el sistema de información "Bloomberg" para extraer los datos relativos a la calificación crediticia externa de cada una de las contrapartes con las que BAMSA mantiene exposición. A efectos de realizar el cómputo de requerimientos de capital de riesgo de contraparte bajo el Método Estándar, se extraen las calificaciones de las Instituciones Calificadoras "Standard and Poors", "Moody's" y "Fitch" y, de acuerdo a la disponibilidad de información para cada caso, se aplica la calificación; si dispone de dos Calificaciones que se encuentren asociadas a ponderaciones por riesgo diferentes, deberá emplearse la ponderación por riesgo más alta y si se dispone de tres o más calificaciones que se encuentren asociadas a ponderaciones por riesgo diferentes, se tomarán las calificaciones que correspondan a las dos ponderaciones por riesgo más bajas y de éstas usar la relativa a la ponderación por riesgo más alta

3 Instituciones que calculen el riesgo de crédito mediante Metodologías Internas.

Para este punto y sus derivados no aplican ya que Bank of America S.A. Institución de Banca Múltiple utiliza la metodología estándar

## b) Información cuantitativa:

1 El importe total de las exposiciones brutas (es decir, neto de estimaciones y sin considerar los efectos de las técnicas de cobertura del riesgo de crédito) con riesgo de crédito al cierre del periodo, más el importe medio de las exposiciones brutas durante el periodo, desglosado por los principales tipos de la cartera crediticia, de conformidad con los tipos de carteras definidos en el sub inciso iii, numeral 3, inciso a) de la presente fracción.

Cifras en miles	<b>IMPORTE CARTERA CREDITICIA COMERCIAL</b>
Riesgo A	\$ 3,488,527,839.02
Riesgo B	\$ 1,153,997,036.31
Riesgo C	\$ -
Riesgo D	\$ 24,435,647.49
Riesgo E	\$ -

2 La distribución geográfica de las exposiciones desglosadas en las principales entidades federativas y principales exposiciones

<b>Cartera total de Bank of America México S.A. por distribución geográfica</b>	Total	Porcentaje
Chihuahua	2,640,726.99	0.1%
Ciudad de México	2,202,858,283.80	47.2%
Estado de México	102,511,517.22	2.2%
Extranjero	521,125,858.19	11.2%
Guanajuato	24,435,647.49	0.5%
Nuevo León	1,621,400,841.71	34.7%
Queretaro	191,987,647.42	4.1%
<b>Grand Total</b>	<b>4,666,960,522.82</b>	<b>100.0%</b>

# Bank of America México, S.A. Institución de Banca Múltiple Primer Trimestre de 2016

3 La distribución de las exposiciones por sector económico o por tipo de contraparte, desglosada por los mayores tipos de exposiciones

<b>Distribución por sector económico</b>		
Banca Múltiple Nacional	23	500,000.00
Empresas	31	4,136,364,275.72
Particulares	32	369,120.42
Instituciones Financieras del Extranjero	41	529,727,126.68
<b>Total</b>		<b>4,666,960,522.82</b>

4 El desglose de la cartera por plazo remanente de vencimiento por principales tipos de posiciones crediticias

<b>Cartera total de Bank of America México S.A. por fecha de vencimiento</b>		
<i>Vencimiento</i>	<i>Total</i>	<i>Porcentaje</i>
Menor o igual a 30 Días	\$ 1,197,253,427	26%
Mayor a 30 y menor o igual a 180 días	\$ 3,104,987,346	67%
Mayor a 180 y menor o igual un año	\$ 306,516,886	7%
Mayor a un año	\$ 58,202,865	1%
<b>Total</b>	<b>\$ 4,666,960,523</b>	<b>100%</b>

5 Por principales sectores económicos o contrapartes, el importe de:

<b>Cartera total de Bank of America México S.A. por proporción de vigente y vencida</b>		
<i>Estatus Cartera</i>	<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>
Cartera Vencida	\$ 24,435,647.49	0.5%
Cartera Vigente	\$ 4,642,524,875.33	99.5%
<b>Total</b>	<b>\$ 4,666,960,522.82</b>	<b>100.0%</b>

i. Los créditos separando entre vigentes, emproblemados y vencidos, así como el tiempo que los créditos permanecen como vencidos

<b>Tipo de Crédito</b>	<b>Monto</b>
<b>BANCA MÚLTIPLE</b>	<b>500,000.00</b>
Vigente	500,000.00
<b>EMPRESAS</b>	<b>4,136,364,275.72</b>
Vigente	4,111,928,628.23
Vencido	24,435,647.49
<b>INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTRANJERO</b>	<b>529,727,126.68</b>
Vigente	529,727,126.68
<b>ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL</b>	<b>0.00</b>
Vigente	0.00
<b>PARTICULARES</b>	<b>369,120.42</b>
Vigente	369,120.42
<b>Total</b>	<b>4,666,960,522.82</b>

# Bank of America México, S.A. Institución de Banca Múltiple

## Primer Trimestre de 2016

ii. Las reservas para riesgos crediticios clasificadas conforme al Artículo 129 de las presentes disposiciones

Tipo de Crédito	Monto
<b>EMPRESAS</b>	<b>57,989,076.65</b>
Vigente	46,993,035.28
Vencido	10,996,041.37
<b>INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTRANJERO</b>	<b>2,131,138.05</b>
Vigente	2,131,138.05
<b>ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL</b>	<b>0.00</b>
Vigente	0.00
<b>PARTICULARES</b>	<b>38,880.09</b>
Vigente	38,880.09
<b>Total</b>	<b>60,159,094.79</b>

iii. Variación en las reservas para riesgos crediticios y créditos castigados durante el periodo.

Tipo de Crédito	Diciembre 2015	Marzo 2015	Variación
<b>EMPRESAS</b>	<b>63,355,749.90</b>	<b>57,989,076.65</b>	<b>(5,366,673.25)</b>
Vigente	52,356,578.06	46,993,035.28	(5,363,542.79)
Vencido	10,999,171.83	10,996,041.37	(3,130.46)
<b>INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTRANJERO</b>	<b>30,193,365.88</b>	<b>2,131,138.05</b>	<b>(28,062,227.83)</b>
Vigente	30,193,365.88	2,131,138.05	(28,062,227.83)
Vencido	-	-	-
<b>ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL</b>	<b>1,241,882.50</b>	<b>-</b>	<b>(1,241,882.50)</b>
Vigente	1,241,882.50	-	(1,241,882.50)
<b>PARTICULARES</b>	<b>36,910.59</b>	<b>38,880.09</b>	<b>1,969.50</b>
Vigente	36,910.59	38,880.09	1,969.50
Vencido	-	-	-
<b>Total</b>	<b>94,827,908.86</b>	<b>60,159,094.79</b>	<b>(34,668,814.07)</b>

6 El importe por separado de los créditos emprobleados y vencidos, desglosado por entidades federativas significativas incluyendo, los importes de las reservas preventivas para riesgos crediticios relacionadas con cada área geográfica.

Proporción de la cartera de Bank of América México vencido por estado y reservas por estado				
Estado	Monto vencido por estado	% Vencido por estado	Reserva por estado	% de Reserva por estado
Chihuahua	0	0%	29,917.32	0%
Ciudad de México	0	0%	22,256,746.90	37%
Estado de México	0	0%	898,738.34	1%
Extranjero	0	0%	2,131,138.05	4%
Guanajuato	\$ 24,435,647.49	100%	10,996,041.37	18%
Nuevo León	0	0%	22,010,093.22	37%
Queretaro	0	0%	1,836,419.59	3%
<b>Total</b>	<b>24,435,647.49</b>	<b>100%</b>	<b>60,159,094.79</b>	<b>100.0%</b>

7 La conciliación de los cambios en las reservas preventivas para riesgos crediticios para créditos emprobleados. La información comprenderá:

Para este punto y sus derivados no aplican ya que Bank of America S.A. Institución de Banca Múltiple no cuenta con créditos emprobleados

# Bank of America México, S.A. Institución de Banca Múltiple

## Primer Trimestre de 2016

8 Para cada portafolio, el monto de las exposiciones (en caso de que las Instituciones utilicen Metodologías Internas, los saldos dispuestos más la Exposición al Incumplimiento de los saldos no dispuestos) sujetos al Método Estándar, a la Metodología Interna con enfoque básico y con enfoque avanzado, cuando menos para los tipos de carteras definidos en el sub inciso iii, numeral 3, inciso a) de la presente fracción.

<b>Por tipo de instrumento</b>		
<i>Tipo de Instrumento</i>	<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>
Préstamos	645,885,158	13.8%
Factoraje	2,761,522,587	59.2%
Cartas de crédito y Standby	1,152,148,300	24.7%
Aceptaciones	107,404,477	2.3%
<b>Total</b>	<b>4,666,960,523</b>	<b>100.0%</b>

9 Las Instituciones autorizadas para utilizar Metodologías Internas para riesgo de crédito deberán revelar para cada cartera definida en el sub inciso iii, numeral 3, inciso a) de la presente fracción y para un número de grados de riesgo de Probabilidades de Incumplimiento (incluido el grado de incumplimiento) suficiente para permitir la diferenciación del riesgo de crédito:

Para este punto y sus derivados no aplican ya que Bank of America S.A. Institución de Banca Múltiple utiliza la metodología estándar

### **III. Información cuando apliquen técnicas de mitigación de riesgo de crédito:**

#### **a) Información cualitativa:**

1 Las políticas y procesos para el empleo de compensaciones dentro y fuera de balance, así como indicar el número de veces que la institución hace uso de mecanismos de compensación.

Se encuentra en la sección de Riesgo de Crédito

2 Las políticas y procesos para la valuación y gestión de garantías, así como las estrategias y procesos para vigilar la eficacia continua de dichas coberturas y mitigantes

No aplica ya que las garantías personales que tenemos no se consideraron como admisibles para 1Q16

3 Descripción de los principales tipos de garantías reales aceptados por la entidad

Se encuentra en la sección de Riesgo de Crédito

4 Principales tipos de garantes y contrapartes de operaciones derivadas así como su solvencia

Se encuentra en la sección de Riesgo de Crédito

5 Información respecto de la concentración de riesgo de mercado o de crédito de las coberturas aceptadas.

Se encuentra en la sección de Riesgo de Crédito

#### **b) Información cuantitativa:**

Para este punto y sus derivados no aplican ya que Bank of America S.A. Institución de Banca Múltiple no cerró con garantías admisibles para el periodo Marzo 2016

### **IV. Información de la administración del riesgo de crédito por las operaciones con instrumentos financieros, incluyendo los instrumentos financieros derivados:**

#### **a) Información cualitativa:**

1 La metodología utilizada para asignar capital y establecer límites a las exposiciones crediticias frente a contrapartes

En relación a la asignación de capital a las operaciones con instrumentos financieros, incluyendo los instrumentos financieros derivados, BAMSA realiza esta estimación en función a la metodología de Capitalización para riesgos de Crédito establecidas en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito

2 Las políticas para asegurar las garantías reales y establecer reservas de crédito

Se encuentra en la sección de Riesgo de Crédito



# Bank of America México, S.A. Institución de Banca Múltiple

## Primer Trimestre de 2016

### 3 Las políticas relacionadas con las exposiciones al riesgo de correlación adversa ("wrong-way risk")

Riesgo de correlación adversa ("Wrong-Way Risk"). El riesgo de correlación adversa se crea cuando la calidad crediticia de la contraparte esta positivamente correlacionada a la exposición del crédito subyacente de la operación, por lo que en la medida que la calidad de crédito de la contraparte se deteriora, el valor justo adeudado por ésta tiende a incrementarse. Esta correlación también puede ocurrir cuando el producto subyacente se auto-referencia; por ejemplo, una opción de venta sobre las propias acciones del vendedor.

Existen dos tipos de Wrong-Way Risk ("WWR"): a) WWR específico: transacciones referenciadas a si mismas, por ejemplo, contrapartes operando sus propios títulos; y b) WWR general: cuando la probabilidad de incumplimiento de las contrapartes esta positivamente correlacionada con factores generales de riesgo de mercado, por lo que el valor justo se incrementa en la medida en que se deteriora el perfil de crédito de la contraparte.

#### b) Información cuantitativa:

1. Valor razonable positivo en términos brutos de contratos, beneficio de neteo, posiciones crediticias actuales neteadas, garantías reales mantenidas (especificando su tipo), y posiciones crediticias netas con derivados (Las exposiciones crediticias netas se refiere a las cubiertas con derivados de crédito una vez considerados los beneficios tanto de acuerdos de neteo establecidos contractualmente como de acuerdos de garantías reales)

<b>Contraparte</b>	<b>Posición</b>
Contraparte 1	28,751,316.00
Contraparte 2	603,450,133.00
Contraparte 3	2,416,420,556.00
Contraparte 4	658,936,036.00
Contraparte 5	7,136,118.00
Contraparte 6	127,140,112.00
Contraparte 7	43,299,344.00
Contraparte 8	1,935,266,938.00
Contraparte 9	1,275,538.00
Contraparte 10	689,480.00
Contraparte 11	3,792,140.00
Contraparte 12	68,068,913.00
Contraparte 13	119,935,046.00
Contraparte 14	130,828,830.00
Contraparte 15	228,269,591.00
Contraparte 16	11,548,790.00
Contraparte 17	15,789,092.00
Contraparte 18	396,451.00
Contraparte 19	14,013,681.00
Contraparte 20	250,419,136.00
Contraparte 21	247,368,187.00
Contraparte 22	49,659,797.00
Contraparte 23	251,298,223.00
Contraparte 24	685,119,039.00
Contraparte 25	233,251,084.00
Contraparte 26	506,871,222.00
Contraparte 27	18,064,376.00
Contraparte 28	13,789,600.00
<b>Total</b>	<b>8,670,848,769.00</b>

# Bank of America México, S.A. Institución de Banca Múltiple

## Primer Trimestre de 2016

2. La evaluación de la calidad crediticia de las contrapartes, previo a realizar las operaciones

### **Bank of America México S.A.**

#### **Mark to Market de Exposición Derivados**

(Pesos)

<b>Contraparte</b>	<b>MTM</b>
<u>TOTAL EMPRESAS</u>	<u>\$(2,601,593,577.08)</u>
<u>TOTAL EMPRESAS FINANCIERAS</u>	<u>\$ 760,182,500.94</u>
<u>TOTAL GOBIERNO</u>	<u>\$ 1,084,561,353.91</u>
<u>GRAN TOTAL</u>	<u>\$ (756,849,722.23)</u>

3. El impacto de la cantidad de garantías reales que la Institución tendría que proporcionar en caso de que descienda su calificación crediticia, identificando los operaciones con derivados desglosadas de acuerdo a su función de cobertura o de negociación y una distribución de los derivados de crédito utilizados, a su vez, desglosadas de acuerdo a si corresponden a protección adquirida o protección vendida para cada grupo de derivados.

BAMSA solo tiene un contrato de CSA bilateral en base a una calificación pública con un acreditado. El MTM de las operaciones con este acreditado al 31 de Diciembre de 2015 era USD\$2.016MM (a favor de BAMSA), por lo que no habría ningún impacto en cuanto a colateral derivado de una disminución en la calificación crediticia de BAMSA.

### **V. Información en relación con sus exposiciones en bursatilizaciones, incluyendo las sintéticas:**

#### **a) Información cualitativa:**

Para este punto y sus derivados no aplican ya que Bank of America S.A. Institución de Banca Múltiple no llevo a cabo bursatilizaciones en este trimestre.

#### **b) Información cuantitativa:**

Para este punto y sus derivados no aplican ya que Bank of America S.A. Institución de Banca Múltiple no llevo a cabo bursatilizaciones en este trimestre.

### **VI. Información de la administración del riesgo de tasa de interés:**

**a) Información cualitativa respecto de la metodología y los sistemas de medición del riesgo de tasa de interés en el balance de la Institución, que cuando menos contenga los supuestos básicos de la metodología, como aquellos relativos a la amortización anticipada de los créditos y la evolución de los depósitos que no tienen plazo de vencimiento; así como la frecuencia en la medición del riesgo al que se refiere la presente fracción.**

El área de Administración de Riesgos de Mercado tiene la responsabilidad de recomendar las políticas de gestión del riesgo de mercado de la Institución, estableciendo los parámetros de medición de riesgo, y proporcionando informes, análisis y evaluaciones a la Alta Dirección, al Comité de Riesgos, al Consejo de Administración y a las áreas tomadoras de riesgos.

La medición de riesgo de mercado cuantifica la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés y tipos de cambio.

La metodología que el Banco ha asumido para gestionar este tipo de riesgo es a través del Valor en Riesgo (VaR) que se calcula diariamente a través de la herramienta desarrollada localmente conocida como Market Risk Calculator misma que cumple con los estándares requeridos por la corporación. El VaR es una estimación de la pérdida potencial de valor en un determinado periodo de tiempo dado un nivel de confianza. El VaR se utiliza tanto para controlar el riesgo de las carteras de negociación como para limitar el riesgo por movimientos en las tasas de interés en otras posiciones incluidas en el balance. Debe señalarse que el Banco no tiene instrumentos disponibles para la venta. Esto es, todas las posiciones activas y pasivas sujetas a riesgo de mercado, tales como inversiones en valores, operaciones con derivados, reportos y pagarés son incluidas en esta medición. El método de VaR utilizado es el conocido como simulación histórica, con un horizonte de un día de tenencia con un nivel de confianza del 99%, además de que a partir del mes de Agosto de 2013, se agregó la toma de decisión por "colas pesadas" (expected shortfall). Se consideran tres años de historia para la estimación de los cambios en los factores de riesgo.

#### **b) Información cuantitativa:**

# Bank of America México, S.A. Institución de Banca Múltiple

## Primer Trimestre de 2016

El Valor en Riesgo se comportó de la siguiente forma:

VaR	Mar - 31	TRIMESTRE		
		Promedio	Máximo	Mínimo
	(4,631,105)	(4,006,222)	(6,141,150)	(3,168,588)

*Cifras en USD*

El VaR promedio del trimestre corresponde aproximadamente a un 1.15% del Capital Neto de la Institución. El límite aprobado de valor en riesgo al 31 de Marzo de 2016 es de trece millones de dólares americanos. No se observaron excesos al límite aprobado durante el trimestre.

Diariamente se realizan pruebas de "backtesting" para comparar las pérdidas y ganancias que se hubieran observado si se hubiesen mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos de mercado, contra el cálculo del valor en riesgo y así, poder evaluar la bondad de la predicción. Durante el trimestre no se presentaron excepciones respecto al cálculo hipotético de las pérdidas y ganancias contra el cálculo diario del valor en riesgo.

Para completar el análisis se reportan medidas de sensibilidad, tales como el resultado de un movimiento de un punto base sobre cada plazo que se considera como factor de riesgo en distintas curvas de tasas de interés.

El análisis de sensibilidad correspondiente al 31 de Marzo de 2016 (no auditado) es el siguiente:

Plazo	Tasas Gubernamentales MXN	Tasas Interbancarias MXN	Futuros Listados de Tipo de Cambio	Tasas Interbancarias USD	Sobretasas	Tasas Reales MXN
1 Día	(21)	(507)	-	18	-	(35)
1 Mes	(1,217)	3,958	-	4,658	-	(1)
3 Meses	(864)	(13,093)	-	21,211	-	(3)
6 Meses	751	(18,515)	-	2,546	-	-
9 Meses	(2,503)	(2,899)	-	3,220	-	-
12 Meses	(5,997)	(18,231)	-	7,839	-	(232)
2 Años	(50,066)	(789)	-	3,364	-	127
3 Años	(100,060)	38,578	-	(34,027)	-	(2,563)
4 Años	(68,519)	(108,314)	-	(2,771)	-	13,555
5 Años	41,654	97,350	-	(13,762)	-	(35,259)
6 Años	23,894	480	-	(8,946)	-	16,001
7 Años	2,973	24,551	-	(21,307)	-	(17,648)
8 Años	13,457	-	-	74,322	-	-
9 Años	40,663	18,527	-	(102,156)	-	(5,632)
10 Años	(80,626)	331,891	-	(91,816)	-	21,302
20 Años	(5,860)	61,861	-	(11,782)	-	22,204
30 Años	49,166	744	-	(28,768)	-	(92,865)
<b>TOTAL</b>	(143,175)	415,593	-	(198,156)	-	(81,051)

*Cifras en USD*

Finalmente, se realizan diariamente pruebas bajo condiciones extremas para evaluar el impacto de distintos escenarios, tanto históricos como hipotéticos sobre el valor del portafolio total. Al 31 de Marzo de 2016 se cuenta con un límite de cuarenta y un millones de dólares americanos para el escenario que corresponde a la peor pérdida hipotética producida con la muestra con la que se calcula el VaR. El stress se comportó de la siguiente forma:

Estrés	Mar - 31	TRIMESTRE		
		Promedio	Máximo	Mínimo
	(7,177,760)	(6,631,024)	(9,415,192)	(4,286,580)

*Cifras en USD*

No se observaron excesos al límite durante el trimestre.

### VII. En relación con el riesgo operacional las Instituciones deberán revelar cuando menos lo siguiente:

#### a) El método que emplea para determinar sus requerimientos de capital por Riesgo Operacional

Al cierre del mes de febrero, el índice de capitalización ascendía al 13.93%. El banco utiliza el Método del indicador básico para calcular el requerimiento de capital por su exposición al Riesgo Operacional, contenido en las Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple, el cual consiste en aplicar un porcentaje establecido fijo (15%) sobre el promedio de los tres últimos años de sus ingresos netos anuales positivos.

#### b) La descripción del Método Avanzado, cuando el banco esté autorizado para emplearlo, incluyendo un análisis de los factores internos y externos relevantes considerados en el método de medición del banco.

# Bank of America México, S.A. Institución de Banca Múltiple Primer Trimestre de 2016

Este punto no aplica ya que Bank of America S.A. utiliza el método básico calcular el requerimiento de capital

c) Para bancos que utilicen el Método Avanzado, una descripción del uso de seguros a efectos de cubrir el Riesgo Operacional.

Este punto no aplica ya que Bank of America S.A. utiliza el método básico calcular el requerimiento de capital

## VIII. Información de los riesgos de mercado, liquidez y operacional, incluyendo el tecnológico y legal, a que esté expuesta a la fecha de emisión de los estados financieros, debiendo revelar, cuando menos la información cuantitativa siguiente:

a) Valor en riesgo de mercado y operacional, incluyendo el tecnológico y legal cuando la Institución esté autorizada para calcular sus requerimientos de capital mediante modelos internos.

Este punto no aplica ya que Bank of America S.A. no cuenta con modelos internos autorizados para calcular el requerimiento de capital

b) Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo correspondiente al período de revelación.

VaR	Mar - 31	TRIMESTRE		
		Promedio	Máximo	Mínimo
	(4,631,105)	(4,006,222)	(6,141,150)	(3,168,588)

*Cifras en USD*

En referencia a la medición de “Liquidez en Riesgo” el comportamiento fue el siguiente:

LaR	Mar - 31	TRIMESTRE		
		Promedio	Máximo	Mínimo
	719,052	590,046	749,284	392,709

*Cifras en USD*

El lineamiento para tal exposición al 31 de Marzo de 2016 es de un millón ochenta mil dólares americanos. No se observaron excesos durante el trimestre.

El comportamiento del VaR de Liquidez durante el periodo fue como sigue:

Liq VaR	Mar - 31	TRIMESTRE		
		Promedio	Máximo	Mínimo
	14,644,839	12,668,786	19,420,021	10,019,955

*Cifras en USD*

El lineamiento para esta exposición al 31 de Marzo de 2016 es de cincuenta y siete millones seiscientos mil dólares americanos. No se observaron excesos al límite durante el trimestre.

Durante el primer trimestre de 2016 se registraron eventos operacionales que suman aproximadamente MXN \$1, 419,267, originadas principalmente por sanciones impuestas por los reguladores, uso de fondos y errores de captura. Por línea de negocio, el 53% del valor corresponde a Negociación y Ventas, el 31% a Banca Comercial y el 16% a Pagos y Liquidación.

c) Informe de las consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos operacionales identificados, sólo cuando la Institución esté autorizada para calcular sus requerimientos de capital mediante modelos internos

Este punto no aplica ya que Bank of America S.A. no cuenta con modelos internos autorizados para calcular el requerimiento de capital

## IX. Información para posiciones en acciones:

a) Información cualitativa

## Bank of America México, S.A. Institución de Banca Múltiple Primer Trimestre de 2016

Para este punto y sus derivados no aplican ya que Bank of America S.A. Institución de Banca Múltiple no tiene posiciones en acciones

**b) Información cuantitativa:** Los requerimientos de capital desglosados por grupos adecuados de posiciones accionarias, de forma coherente con la metodología de la Institución, así como los importes agregados y el tipo de las inversiones accionarias sometidos a algún periodo de transición supervisora o a un tratamiento más favorable a efectos de los requerimientos de capital regulador.

Para este no aplica ya que Bank of America S.A. Institución de Banca Múltiple no tiene posiciones en acciones